

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 6.694/2013

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Doña María de La Cabeza Rivas Barranco, Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba, en los autos número 788/2013 seguidos a instancias de David Montilla Navarro contra Fogasa y María Hinojosa Ríos sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a María Hinojosa Ríos como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 06 de mayo

de 2014 a las 11:20 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje) Pl. 3 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a María Hinojosa Ríos para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 24 de julio de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.